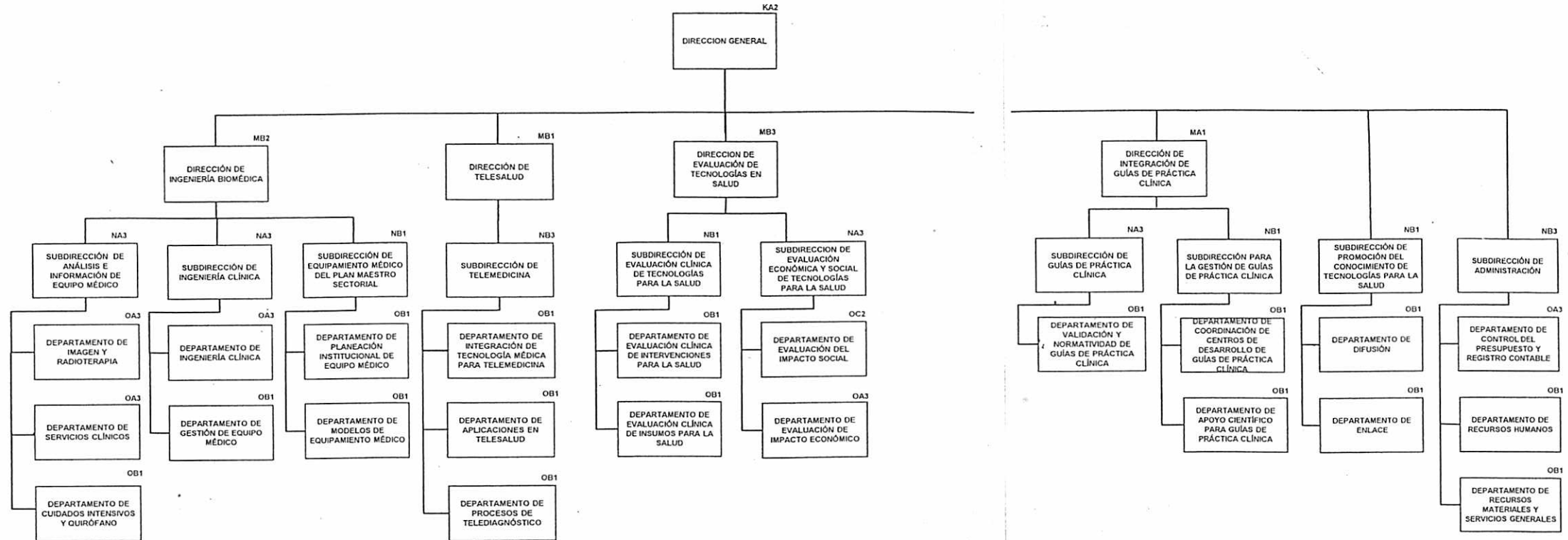




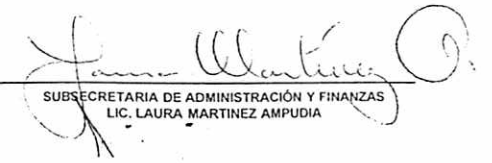
**Anexo 6**  
**Secretaría de Salud**  
**Subsecretaría Integración y Desarrollo del Sector Salud**  
**Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud**  
**Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud**  
**Vigencia: 1 de junio de 2011**

ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
TOTAL		



DICTAMINA  
 SECRETARÍA DE SALUD

  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

"2011, Año del Turismo en México"

Oficio No. SSFP/408/ 0955  
SSFP/408/DGOR/ 1626/2011

México, D. F., a 7 de Diciembre de 2011

LIC. LAURA MARTINEZ AMPUDIA  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
P R E S E N T E

Asunto	<p>Con oficio No. DGPOP/07/004739, de fecha 30 de noviembre de 2011, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esa Secretaría, hace referencia a las "Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos", y el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia, Capítulo II, numeral 11, fracción II, en donde se establecen los requisitos para la actualización, aprobación y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>Por lo que informa que el 18 de octubre de 2011, liberó el escenario denominado "CANCELACION CENETEC 2011" y Folio SFP1211T000009ING, que implica la reducción del Departamento de Clasificación y Edición de Guías de Práctica Clínica nivel OB1 del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), con el propósito que se registre su estructura orgánica, con vigencia 1 de junio de 2011.</p>
Respuesta	<p>Una vez que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, con base en la información presentada realizó el análisis organizacional y considerando que dicho movimiento deriva de la aplicación del "Programa Nacional de Reducción de Gasto Público" (PNRGP), esta Secretaría aprueba y registra la modificación a la estructura orgánica del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, remitida a través del Sistema RH-net, con la vigencia solicitada.</p> <p>En relación al impacto presupuestario y de conformidad con el artículo 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se cuenta con el oficio 315-A-05145 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la citada cancelación, la cual está considerada en la adecuación presupuestaria No. 1220110344 del Portal Aplicativo de Hacienda. Por lo anterior, la Institución cumple con las medidas de gasto del PNRGP, correspondiente al 1.5% autorizado por la SHCP.</p>
Apoyo Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</li> <li>• Artículos 19 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.</li> <li>• Artículos 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 103, 104 y 126 de su Reglamento.</li> <li>• Artículos 17, 22 y 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.</li> <li>• Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y su Reglamento.</li> <li>• ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011.</li> </ul>
Seguimiento	<p>El CENETEC deberá observar lo dispuesto en el último párrafo del artículo 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las demás disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p>Adicionalmente le recordamos a usted considerar en los planteamientos de aprobación y registro de estructuras orgánicas y ocupacionales para el presente ejercicio, la continuación del Programa de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal (PMG 2008-2012), respecto del objetivo 3, estrategia 3.3 y línea de acción 3.3.2, para el indicador "Racionalización de las áreas administrativas en las instituciones de la APF".</p>

APRUEBA  
EL TITULAR DE LA UNIDAD

RAÚL ARCEO ALONZO

REGISTRA  
EL DIRECTOR GENERAL

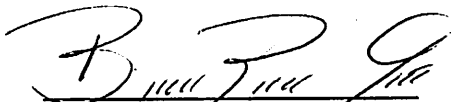
CESAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMON. OPERACION Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES**  
**DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES**  
**VALIDACION DE PLANTILLA OCUPACIONAL DEL 01 DE MARZO DEL 2011 AL 31 DE ENERO DE 2012**  
**T00 CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD**

UNIDAD (GVE)	ZONA	CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL NETO
T00	1	CFKA002	DIRECCION GENERAL	1
T00	1	CFMA001	DIRECCION DE AREA	1
T00	1	CFMB001	DIRECCION DE AREA	1
T00	1	CFMB002	DIRECCION DE AREA	1
T00	1	CFMB003	DIRECCION DE AREA	1
T00	1	CFNA003	SUBDIRECCION DE AREA	4
T00	1	CFNB001	SUBDIRECCION DE AREA	4
T00	1	CFNB003	SUBDIRECCION DE AREA	2
T00	1	CFOA003	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	5
T00	1	CFOB001	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	16
T00	1	CFOC002	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	1
T00	2	CF40001	SOPORTE ADMINISTRATIVO "D"	1
T00	2	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	4
T00	2	CF41040	SUPERVISOR EN AREA NORMATIVA	1
T00	2	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	3
T00	2	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	5
T00	2	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	1
T00	2	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	2
T00	2	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	1
<b>TOTAL:</b>				<b>55</b>

28 de febrero del 2012

POR LA UNIDAD

  
 C.P. SOLEDAD BEATRIZ REYES APARICIO  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO

  
 C.P. JOSÉ LEÓN BUENFIL  
 DIRECTOR DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES.